



En la ciudad de Floridablanca, se reúne el Personero del Municipio de Floridablanca Dr. ROBIEL BARBOSA OTALORA, quien en adelante se llamará el Superior Jerárquico y MARIBEL SIERRA ORTIZ, quien desempeña el cargo de Personera Delegada para la vigilancia administrativa, policiva, judicial y ambiental, quien en adelante se llamará Gerente Publico, a efectos de suscribir el presente **ACUERDO DE GESTIÓN** cuya vigencia será del 01 de marzo al 31 de Diciembre del año 2016.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen bajo el entendido que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por el funcionario del nivel directivo responsable del logro de los resultados y las habilidades gerenciales requeridas para el desempeño del cargo a ocupar.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa de la Funcionaria MARIBEL SIERRA ORTIZ, de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia en su actuar administrativo y el desarrollo con calidad de los productos encomendados.


SEGUNDA: La Funcionaria MARIBEL SIERRA ORTIZ, en su calidad de Personera Delegada para la vigilancia administrativa, policiva, judicial y ambiental Código 040 Grado 01, se compromete durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo, se compromete a poner a disposición de la entidad sus conocimientos, habilidades y técnicas gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El Superior Jerárquico se compromete a apoyar a la Funcionaria MARIBEL SIERRA ORTIZ, en su calidad de Personera Delegada para la vigilancia administrativa, policiva, judicial y ambiental, Código 040 Grado 01 para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los objetivos convenidos.

CUARTA: El presente ACUERDO será objeto de tres evaluaciones la primera en junio, la segunda en septiembre y la última al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dichas evaluaciones y seguimiento se realizará al cumplimiento de los objetivos pactados y productos obtenidos, requiriéndose que todo quede evidenciado sobre la base de indicadores y/o productos de calidad, oportunidad, pertinencia, eficiencia, eficacia y efectividad, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

QUINTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO, se utilizarán como medios de verificación: El Plan de Acción, de cada uno de los Proyectos según los Objetivos Estratégicos o el informe de gestión anual de la entidad, y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por la oficina de control interno, o quien haga sus veces.

No obstante que el seguimiento se realice en la forma señalada anteriormente, la Dirección General podrá efectuarlo en cualquier momento, razón por la cual el instrumento deberá estar actualizado en tiempos reales.

 Personería de Floridablanca Ciudadanía y Sociedad	ACUERDO DE GESTIÓN PARA LA CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS DEL PERSONAL DIRECTIVO	Código: GA-FO-004
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 13/01/2014

SEXTA: La evaluación y consolidación final de los resultados obtenidos por parte del funcionario del Nivel Directivo se realizará una vez culmine el periodo pactado en el presente ACUERDO.

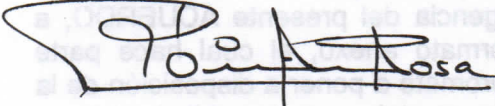
SÉPTIMA: Los objetivos pactados en el presente ACUERDO, deberán obedecer a los principios de CALIDAD, OPORTUNIDAD, PERTINENCIA, EFICIENCIA, EFICACIA, EFECTIVIDAD y PREVISIÓN.

OCTAVA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por el período del 01 de marzo al 31 de Diciembre del año 2016, determinándose en el presente ACUERDO que se cubre toda la gestión del titular de la dependencia durante el mismo periodo.

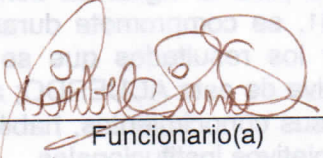
NOVENA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

DÉCIMA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:

A los quince (15) días del mes de marzo de 2016



Superior Jerárquico



Funcionario(a)



**ACUERDO DE GESTIÓN PARA LA CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS DEL
PERSONAL DIRECTIVO**

Código: GA-FO-005

Versión: 1

Fecha de emisión: 13/01/2014

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS INSTITUCIONALES Y RESULTADOS DE GESTIÓN

Entidad: PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
Fecha de concertación: 15/03/2016
Periodo a evaluar: 01/03/2016 al 31/12/2016

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: MARIBEL SIERRA ORTIZ

Identificación : CC 37.745.174 de Bucaramanga

Denominación del empleo: PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA, POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL

Código: 040 Grado 01 Nivel Directivo

PROPÓSITO DEL CARGO: VIGILAR, INTERVENIR Y/O COADYUVAR EN LOS PROCESOS POLICIVOS, ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y AMBIENTALES, EN DEFENSA DEL ORDEN JURIDICO, EL PATRIMONIO PUBLICO Y ESPECIALMENTE PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA POBLACION FLORIDEÑA.



ACUERDO DE GESTIÓN PARA LA CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS DEL PERSONAL DIRECTIVO

Código: GA-FO-005

Versión: 1

Fecha de emisión: 13/01/2014

OBJETIVO PACTADO	VALOR ASIGNADO	RESULTADOS Y/O PRODUCTOS ESPERADOS	% DE CUMPLIMIENTO	EVALUACION DE LOS OBJETIVOS (% DE CUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL % DEL VALOR ASIGNADO)		
				PRIMER SEGUIMIENTO	SEGUNDO SEGUIMIENTO	TERCER SEGUIMIENTO
VIGILAR QUE LAS ACTUACIONES DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR E INSPECCIONES DE POLICIA CUMPLAN LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES	25%	CONSTITUIRSE COMO MINISTERIO PÚBLICO EN LOS PROCESOS POLICIVOS ADELANTADOS EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA A SOLICITUD DE LOS CIUDADANOS				
		ACTUAR E INTERVENIR EN LOS PROCESOS POLICIVOS				
		ACOMPANAR COMO MINISTERIO PÚBLICO LAS DILIGENCIAS SOLICITADA				
		REALIZAR VISITAS ESPECIALES A LOS PROCESOS POLICIVOS CON EL FIN DE VERIFICAR LA LEGALIDAD DE LAS ACTUACIONES A SOLICITUD DE LA PROCURADURÍA Y/O DE OFICIO				



ACUERDO DE GESTIÓN PARA LA CONCERTACIÓN DE OBJETIVOS DEL PERSONAL DIRECTIVO

Código: GA-FO-005

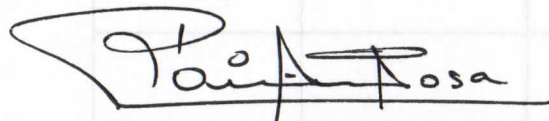
Versión: 1

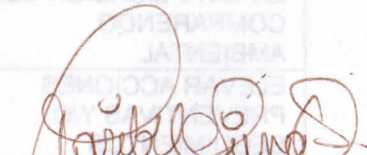
Fecha de emisión: 13/01/2014

OBJETIVO PACTADO	VALOR ASIGNADO	RESULTADOS Y/O PRODUCTOS ESPERADOS	% DE CUMPLIMIENTO	EVALUACION DE LOS OBJETIVOS (% DE CUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL % DEL VALOR ASIGNADO)		
				PRIMER SEGUIMIENTO	SEGUNDO SEGUIMIENTO	TERCER SEGUIMIENTO
VIGILAR Y DEFENDER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	10%	ASESORAR Y ELABORAR ACCIONES DE TUTELA A LOS CIUDADANOS				
COADYUVAR EN LA PROMOCION, DEFENSA, GARANTIA Y PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE	20%	INTERVENIR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES A PETICION DE LA COMUNIDAD Y DE OFICIO EN DEFENSA DEL AMBIENTE				
		HACER SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS QUE IMPACTEN EL AMBIENTE				
		HACER SEGUIMIENTO EN LA APLICACIÓN DEL COMPARENDO AMBIENTAL				
		ELEVAR ACCIONES PREVENTIVAS Y/O SEGUIMIENTOS				
COADYUVAR EN EL PROCESO DE FORMACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	10%	REALIZAR LA INSCRIPCION DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS SOLICITADAS				



OBJETIVO PACTADO	VALOR ASIGNADO	RESULTADOS Y/O PRODUCTOS ESPERADOS	% DE CUMPLIMIENTO	EVALUACION DE LOS OBJETIVOS (% DE CUMPLIMIENTO CON RESPECTO AL % DEL VALOR ASIGNADO)		
				PRIMER SEGUIMIENTO	SEGUNDO SEGUIMIENTO	TERCER SEGUIMIENTO
		ACOMPANAR Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS ELECTORALES				
		ELEVAR ACCIONES PREVENTIVAS Y/O SEGUIMIENTOS				
PROMOVER EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUECES DE PAZ Y CONCILIADORES	10%	PROMOVER LA DIVULGACION DEL EJERCICIO DE LA JUSTICIA ALTERNATIVA				
TOTAL CONSOLIDADO	100%					


Superior Jerárquico


Funcionario(a)

EVALUACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS

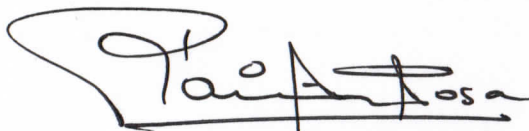
FECHA DE EVALUACIÓN: //

PORCENTAJE (%) DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO CON RESPECTO A LO PACTADO: ()

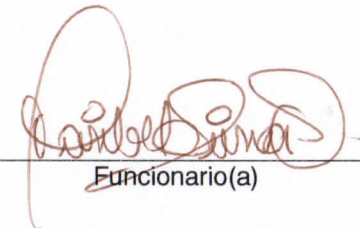
EVALUACIÓN CUALITATIVA

Si el porcentaje obtenido es:

SUPERIOR:	Entre 96% y el 100%
DESTACADO	Entre 90% y el 95%
MUY SATISFACTORIA	Entre el 80% y el 89%
SATISFACTORIA	Entre el 65% y el 79%
NO SATISFACTORIA	Menor a 65%



Superior Jerárquico



Funcionario(a)